

## Ayuntamiento de Boal

**Expediente n.º:** 54/2024

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

**Asunto:** Rehabilitación de la cubierta y las fachadas de la antigua escuela de Merou

**Día y hora de la reunión:** 29/02/2024, 13:00 horas

**Lugar de celebración:** Casa de Cultura de Boal

**Asistentes:** Fidelina Martínez Álvarez (presidenta), Vocales: Valeriano Benito Verde (secretario-interventor municipal), Begoña Fernández Borrego y César Fernando Díaz García, Secretario: Diego Menéndez Menéndez (funcionario ayuntamiento de Boal).

**Ausentes:** Ninguno

**Documento firmado por:** Todas las personas asistentes.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «A» [criterios ponderables automáticamente] Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 29 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: Rehabilitación de la cubierta y las fachadas de la antigua escuela de Merou	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45214000	
Valor estimado del contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 41.496,68 euros	IVA 21%: 8.714,30 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 50.210,98 euros	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Fidelina Martínez Álvarez
------------	---------------------------



## Ayuntamiento de Boal

Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	Valeriano Benito Verde
Vocal	Begoña Fernández Borrego
Vocal	César Fernando Díaz García
Secretario de la Mesa	Diego Menéndez Menéndez

### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	NIF	Licitador
1	B10905651	Edifica y Suministro Edycu, S.L.
2	B74436494	Viecovisa s.l
3	B74427584	MARPER REVESTIMIENTOS S.L.

### 2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta económica	Ampliación plazo garantía
Edifica y Suministro Edycu, S.L.	41.400,00	0 años
Viecovisa s.l	39.780,00	2 años
MARPER REVESTIMIENTOS S.L.	41.446,00	2 años

### 3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:



## Ayuntamiento de Boal

Licitador	Puntuación Criterio 1 Precio	Puntuación Criterio 2 Incremento Plazo garantía	Total Puntuación criterios automáticos
Edifica y Suministro Edycu, S.L.	50,68 puntos	0 puntos	50,68 puntos
Viecovisa s.l	90,00 puntos	10 puntos	100,00 puntos
MARPER REVESTIMIENTOS S.L.	26,57 puntos	10 puntos	36,57 puntos

#### 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
Viecovisa s.l	100 puntos

#### 5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Adjudicatario propuesto	Observaciones
Viecovisa s.l	

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

